

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tavernes de la Valdigna, 3 de septiembre de 1993.—El Alcalde Presidente, Joaquim Altur i Grau.

23870 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de Jefe de Negociado de Cultura (Comisión de Valoración, excluidos y fecha de concurso).

Examinado el expediente de concurso de méritos de la plaza de Jefe de Negociado de Cultura de este Ayuntamiento, y resultando:

I. Que en la base D) se determina la composición de la correspondiente Comisión de Valoración.

II. Que por los diferentes órganos han sido designados los miembros de la Comisión de Valoración.

De acuerdo con las designaciones propuestas, dispongo que la Comisión de Valoración de dicho concurso estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Arroyo Martín.

Vocales: Doña Isabel Egea López, en representación del Grupo Político PP; don Ginés Ortuño Moraga, como Jefe del Servicio, y doña Modesta Cortés Sotoca, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile, Secretario general o funcionario en quien delegue.

De conformidad con la base quinta, C), se aprueba la lista de aspirantes excluidos en la forma siguiente:

Excluidos: Ninguno.

Asimismo, se ha dispuesto fijar la fecha del día 9 de noviembre de 1993, a las diez horas, en esta Casa Consistorial de Albacete, para el inicio de las reuniones de la Comisión de Valoración.

Albacete, 6 de septiembre de 1993.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

23871 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de Jefe de Negociado de Policía Urbana y Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento (Comisión de Valoración, excluidos y fecha de concurso).

Examinado el expediente de concurso de méritos de una plaza de Jefe de Negociado de Policía Urbana y otra de Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento de este excelentísimo Ayuntamiento, y resultando:

I. Que en la base D) se determina la composición de la correspondiente Comisión de Valoración.

II. Que por los diferentes órganos han sido designados los miembros de la Comisión de Valoración.

De acuerdo con las designaciones propuestas, dispongo que la Comisión de Valoración de dichos concursos estará integrada de la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín López Ros.

Vocales: Don José E. Martínez Valero, en representación del grupo político de IU; don Julián Monedero Palacios, en representación de la Junta de Personal, y doña Carmen Donados Arroyo, como Jefe del Servicio.

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile, Secretario general del Ayuntamiento.

De conformidad con la base quinta, C), se aprueba la lista de aspirantes excluidos en la forma siguiente:

Excluidos plaza negociado de Policía urbana: Ninguno.

Excluidos plaza Jefe Sección de Obras y Mantenimiento: Ninguno.

Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del día 3 de noviembre de 1993, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, para el inicio de las reuniones de la Comisión de Valoración.

Albacete, 6 de septiembre de 1993.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

23872 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Servicios Municipales.

Habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, las bases de convocatoria para cubrir una plaza de Inspector de Servicios Municipales (funcionario de carrera/oposición), publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 27 de agosto de 1993, se convoca dicha plaza para su provisión como funcionario de carrera, de conformidad con lo establecido en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 16 de julio de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen la citada convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1, planta baja).

Alcobendas, 6 de septiembre de 1993.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

23873 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de fecha 19 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 65, de fecha 3 de septiembre de 1993, se publicaron las convocatorias y sus bases de diversos procesos selectivos, aprobados por el Pleno de la Corporación Provincial el día 25 de junio de 1993 para proveer plazas de la plantilla funcional y laboral de esta Corporación Provincial, que son los que a continuación se relacionan:

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de restauradora de la plantilla laboral (provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto técnico de la plantilla funcional (Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico medio de la plantilla funcional (Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla funcional (Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico superior de la plantilla funcional (Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Provisión: Turno libre).

Las instancias para tomar parte en estos procesos selectivos, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 6 de septiembre de 1993.—El Presidente accidental, Esteban Jurado Babiano.—Ante mí, el Secretario, Matías Flores Llor.